

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100089921



Bogotá D.C. 01-04-2024

Señor (a):

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo electrónico: N registra

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No 20242400085872 del 7 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente: (...) *"BUENAS NOCHES QUISIERA PRESENTAR UNA QUEJA, EN RELACION A VULNERACION DE MIS DERECHOS COMO PRESIDENTE DE UN CLUB DE PATINAJE, RESULTA QUE AL NUEVO MANUAL DE APROVECHAMIENTO, PARA SOLICITAR ESPACIOS, HAY QUE PARTICIPAR EN UNA CONVOCATORIA, (QUE DEBE SER PUBLICADA DURANTE 15 DIAS) EN EL PARQUE RECREO DEPORTIVO EL SALITRE PRD, EL DIA 14 DE FEBRERO SE PUBLICARON CIERTOS ESPACIOS,"* (...)

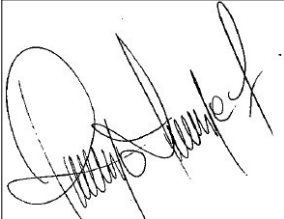
Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno a eventos de este tipo, por tanto, una vez verificadas sus inquietudes y realizada una visita al parque de proximidad con código **IDRD No. 12-091 PARQUE DEPORTIVO EL SALITRE**, nos permitimos brindar respuesta a sus requerimientos en los siguientes términos:

Conforme a lo indicado por usted: (...) *"QUISIERA POR FAVOR SABER QUIEN HACE CONTROL A LA ASIGNACION DE LOS ESPACIOS, YA QUE LE FUE ASIGNADOS A EL CLUB AVIVAS, EL CUAL CUENTA CON ESPACIOS DE HASTA 4 HORAS Y NO SE LE DE OPORTUNIDADES A CLUBES COMO EL MIO QUE CUENTA CON LIGADOS Y FEDERADOS. SIENTO QUE SE ESTAN MANIPULANDO LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS, Y EL PAE SE ESTA PRESTANDO PARA QUE A CONVENIENCIA SE ASIGNEN Y VULNEREN LOS DERECHOS DE TODOS"* (...) Se informa que la convocatoria a la cual usted hace mención no tuvo procedencia y esos espacios aún no han sido asignados a alguna escuela o club deportivo.

Ahora bien, es necesario aclarar que actualmente se está haciendo verificación y seguimiento de los horarios autorizados para los permisos de patinaje en los escenarios en el PRD, para poder realizar lo que corresponde respecto al escenario.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios

Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11, Área de Administración de Escenarios

Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero, Subdirector Técnico de Parques